



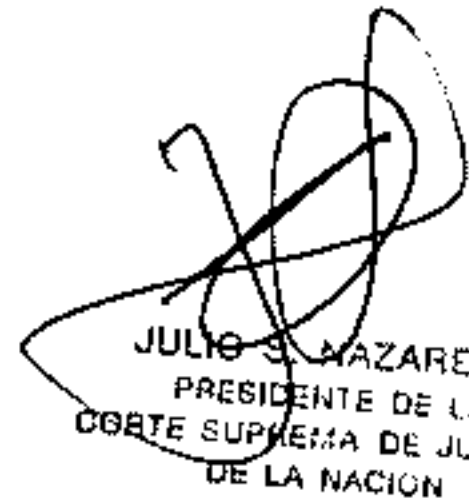
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2002.-  
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°  
20/2002, hasta el 1° de febrero del año 2003, referente a la adscripción de la  
escribiente de la Morgue Judicial, señora María José Gayraud, al Juzgado Federal de  
Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION